

Expediente: 267/24
Carátula: LAZARTE PABLO GABRIEL C/ PINILLA CLAUDIA FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20254986586 - LAZARTE, PABLO GABRIEL-ACTOR
90000000000 - PINILLA, CLAUDIA FATIMA-DEMANDADO
20254986586 - IBRI, WALTER DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 267/24



H106038407363

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "LAZARTE PABLO GABRIEL c/ PINILLA CLAUDIA FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 267/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: IBRI, WALTER DANIEL - 28/03/2025 17:22.

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2025. Atento a que la presentación que se vincula al presente decreto se encuentra dirigida a un Juzgado asistido por la Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N° 1, corresponde remitirlo a dicha oficina conforme el Reglamento de Expediente Digital de la "Plataforma Digital Alberdi" (Acordada N°1357/21) en sus arts. 38 y 39. En consecuencia, LÍBRESE oficio a la Oficina mencionada, adjuntándose copia de la presentación. Fecho, a fin de evitar confusiones en el presente expediente genérico, póngase en reservado la presentación adjuntada a este juicio por equivocación y el presente decreto.- NAR - 267/24.

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.